

## ACTA DE SELECCIÓN

### LISTADO DEFINITIVO. RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ALUMNADO DEL CURSO FEDERATIVO DE ENTRENADOR DE FÚTBOL UEFA C

En Cartaya, a 31 de enero de 2023

Reunido el órgano de selección para la revisión y estudio de las reclamaciones presentadas en relación al acta provisional de selección publicada el pasado 26 de enero, y no habiéndose recibido ninguna reclamación por parte de ninguna persona candidata al Curso Federativo de Entrenador de Fútbol UEFA C ofertado por la Asociación/Grupo de Desarrollo Rural de la Costa Occidental de Huelva, GUADIODIEL, se procede a publicar el acta de selección con las puntuaciones finales obtenidas por cada persona, las cuales se reflejan en el siguiente cuadro ordenadas de mayor a menor puntuación:

## LISTADO DE BAREMACIÓN DEFINITIVA (PLAZAS OFERTADAS: 7)

	Nombre	Apellidos	Demandante empleo	Mujer	Persona federada	Formación reglada deportiva	ERACIS	TOTAL PUNTOS
1	Carmen	Tomilla Moreno	2,00	3,00	10,00	3,00	0,00	18,00
2	Juan Manuel	Casiñas Martín	2,00	0,00	10,00	3,00	0,00	15,00
3	Manuel	Pérez Martínez	2,00	0,00	10,00	0,00	0,00	12,00
4	Álvaro	Borrero Pérez	2,00	0,00	10,00	0,00	0,00	12,00
5	Jose Luis	García López	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
6	Pablo	Burgos Galán	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
7	Unai	Pata Garrido	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	10,00
8	Mario	Pérez Rodríguez	0,00	0,00	8,69	0,00	0,00	8,69
9	Alberto	Pavón Domínguez	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	3,00
10	Prudencio	Serrano Robles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Manuel	Díaz Márquez	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12	Jorge	Rodríguez Pandolfo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Del análisis de las puntuaciones obtenidas, teniendo en cuenta el número de plazas disponibles, no se hace necesario recurrir al mecanismo de desempate.

Las personas solicitantes que no hayan sido seleccionadas integrarán una lista de reserva, de acuerdo con la puntuación final obtenida, en previsión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc. Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.

Las personas aspirantes que han sido seleccionadas según el procedimiento establecido serán contactadas para continuar con el proceso de inicio del curso.

Se recuerda que, como viene recogido igualmente en las bases, en caso de que, una vez tramitada la matrícula, alguna persona seleccionada abandone el curso por causa distinta a la de fuerza mayor, estará obligada a abonar a la Asociación para el desarrollo de la Costa Occidental de Huelva el importe de la matrícula, que asciende a 175 euros. El Órgano de Selección será el encargado de valorar, previa presentación de la documentación acreditativa por parte de la persona seleccionada, si queda justificada la fuerza mayor como causa del abandono.

Una vez finalizada la sesión y de conformidad de todos los miembros del órgano de selección, se procede a firmar y publicar la presente acta definitiva, concluyendo así el proceso de selección.

### EL ÓRGANO DE SELECCIÓN
